

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA DE LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ OVIEDO contra el JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ (inc. desacato) Rad. 000-2023-01248-00.

ÁBRESE a pruebas el presente incidente.

Téngase como prueba al momento de fallar el presente incidente de desacato, la documental aportada al expediente por los intervinientes, cuyo valor demostrativo será valorado en su oportunidad, así como la actuación surtida en el trámite incidental.

Ejecutoriado este proveído, regresen las diligencias al despacho para proveer sobre el trámite a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado